

TARIFAS CRUCE CANAL FITZ ROY RIO VERDE - ISLA RIESCO - RIO VERDE

	GENERAL			RESIDENTES		
	A ISLA	A CONTINENTE	TOTAL	A ISLA	A CONTINENTE	TOTAL
VEHÍCULOS Y CAMIONES						
Automóvil / Camioneta	\$ 17.890	\$ 17.890	\$ 35.780	\$ 14.910	\$ 14.910	\$ 29.820
Remolque (Auto / Camioneta)	\$ 8.200	\$ 8.200	\$ 16.400	\$ 6.840	\$ 6.840	\$ 13.680
Camión / Choco solo	\$ 19.390	\$ 19.390	\$ 38.780	\$ 16.160	\$ 16.160	\$ 32.320
BUSES Y MOTOCICLETAS						
Bus 45 pasajeros	\$ 19.390	\$ 19.390	\$ 38.780	\$ 16.160	\$ 16.160	\$ 32.320
Bus 20 pasajeros	\$ 17.890	\$ 17.890	\$ 35.780	\$ 14.910	\$ 14.910	\$ 29.820
*Pasajero de Bus (x c/u)	\$ 450	\$ 450	\$ 900	\$ 380	\$ 380	\$ 760
Motocicleta / Cuatriciclo	\$ 4.480	\$ 4.480	\$ 8.960	\$ 3.720	\$ 3.720	\$ 7.440
CAMIONES ESPECIALES						
Camión con Carro	\$ 26.850	\$ 26.850	\$ 53.700	\$ 22.370	\$ 22.370	\$ 44.740
Choco con Carro / Rampla	\$ 26.850	\$ 26.850	\$ 53.700	\$ 22.370	\$ 22.370	\$ 44.740
VIAJE ESPECIAL						
Equipos con carga inflamable	\$ 175.730	\$ 175.730	\$ 351.460	\$ 146.440	\$ 146.440	\$ 292.880
**Charter (servicios adicionales a realizar dentro del horario de funcionamiento)	\$ 147.050	\$ 147.050	\$ 294.100	\$ 147.050	\$ 147.050	\$ 294.100
ANIMALES POR UNIDAD						
Ovino	\$ 170	\$ 170	\$ 340	\$ 140	\$ 140	\$ 280
Bovino	\$ 540	\$ 540	\$ 1.080	\$ 450	\$ 450	\$ 900
Equino	\$ 780	\$ 780	\$ 1.560	\$ 650	\$ 650	\$ 1.300

PASAJEROS A PIE GRATIS

* Los pasajeros de buses subsidiados viajarán gratis.

** La tarifa corresponde a monto a pagar por parte de usuario residente por viaje en un sentido de viaje, pudiendo trasladarse más de un vehículo por dicha tarifa siempre que se cumpla con las condiciones de seguridad (no deberá cobrarse por vehículo). Esta tarifa, así como sus condiciones, rigen en el caso que los viajes especiales sean realizados en un horario comprendido entre la primera y la última salida (sentido de viaje). En caso contrario, la definición de tarifas y condiciones asociadas a un viaje especial podrán ser definidas por el operador.

TARIFAS CARGA: IVA Incluido

TARIFAS PASAJEROS: Exenta de IVA

VIGENCIA: DESDE 01-07-2022

www.tabsa.cl

f TABSA @_tabsa @_tabsa

TRANSBORDADORA
AUSTRAL BROOM
LIDER EN CONECTIVIDAD S.A.